

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL DE DOCTORADO
29 de febrero de 2008

Asistentes:

Dña. Concepción Palacios Bernal, Vicerrectora de Estudios y presidenta de la Comisión
D. Francisco Arnedo Martínez, Jefe del Área de Posgrado
D. Jorge de Costa Ruiz, Presidente de la Comisión de CC de la Salud
D. Angel del Río Mateos, Presidente de la Comisión de Matemáticas
Dña M^a Ángeles Sánchez Jiménez, Presidenta de la Comisión de CC Jurídicas

Excusan su asistencia:

D. Juan Camilo Conde Silvestre, Presidente d que, a ser posible, no se reúna la Comisión General de Doctorado siempre en viernes” se amplíen y expliciten las razones de dicho ruego de la siguiente forma:

“La Dra. Sánchez Jiménez ruega que, a ser posible, no se establezcan siempre en viernes las reuniones de la Comisión General de Doctorado dado que los miembros que tenemos que impartir docencia ese día, como es mi caso, quedamos privados continuamente de la asistencia a las mismas. Solicito, por ello, una alternancia en el día de la semana que se fijen las diversas reuniones.”

Se acepta la modificación.

2. Informe de la Señora Vicerrectora

Estamos reformando el Reglamento de Estudios de Posgrado y de Doctorado debido a la publicación del RD 1393/2007. En breve presentaremos a la Comisión un borrador del mismo para su discusión. El borrador contempla cambios en la composición y algunas funciones de la Comisión.

En la Universidad de Cantabria hubo recientemente una reunión de la European University Association a la que asistió la Sra. Vicerrectora. Se presentó el “Informe EUA sobre programas de doctorado: logros y retos,” que se pone a la disposición de los miembros de la comisión para su consulta.

3. Solicitud de homologación del título de doctor.

A la vista de los informes técnicos presentados se acuerda aprobar la solicitud de homologación del título de doctor presentada por D. Xavier de Donato Rodríguez, Doctor of Philosophy por la Universidad Ludwig-Maximilian de Munich con la tesis doctoral “Idealización y el desarrollo de la Física: una contribución a la metodología de la ciencia.”

4. Solicitud de presentación de Tesis Doctorales en modalidad de Compendio de Publicaciones

Se informa favorablemente sobre la solicitud de presentación de Tesis Doctoral en modalidad de Compendio de Publicaciones elevada por D. Gabriel Pérez Lucas, que se acompaña del informe favorable del Departamento de Química Agrícola, Geología y Edafología y de la Comisión de Grupo de Áreas de Ciencias Experimentales.

5. Autorización para la presentación de tesis doctoral en otro idioma.

Se informa favorablemente sobre la solicitud de presentación de tesis doctoral en otro idioma de D. Ildefonso Méndez Martínez, que se acompaña de informe favorable del Departamento de Economía Aplicada y de la Comisión de Grupo de Áreas de CC de la Economía.

6. Asuntos de trámite

Se admiten las siguientes solicitudes:

-solicitud del director del Departamento de Historia del Arte para incluir al Dr. Miguel A. Hernández Navarro en el curso de doctorado “Los discursos de la ceguera en el arte contemporáneo,” impartido por el Dr. José Fernando Vázquez Casillas en el programa de Doctorado del Departamento, y perteneciente al bienio 2007-2009. Los créditos asignados a cada profesor son 1.5.

-solicitud del Dr. Juan José Presa Asensio, director del Dpto. de Zoología y Antropología Física, para que lo profesores del Departamento, Dr. Antonio Salvador Ortiz Cervantes y Dra. Elena Romera Lozano, sean adscritos al la línea de investigación “Filogenia y Filogeografía Animal” correspondiente al 2º año del programa de doctorado “Biodiversidad y gestión ambiental.”

-solicitud de D. Manuel Fernández Salmerón, secretario del Dpto. de Derecho Administrativo de la U de Murcia para asignar docencia de doctorado en el programa “Cuestiones Actuales de Derecho Público” a los profesores Martínez Marín (coordinador), López Pellicer, Gutiérrez Llamas, Navarro Caballero y Gómez Manresa.

7. Ruegos y preguntas

El Dr. Jorge de Costa pregunta si es posible acceder a los impresos necesarios para solicitar la presentación de Tesis Doctorales en sus distintas modalidades.

Se responde que están disponibles en la página de la universidad.

La Dra. Jiménez Sánchez pregunta qué comisión tendrá el protagonismo en la reforma del Reglamento de Posgrado.

Se le responde que tanto la General de Doctorado como la de Posgrado.

El Dr. Ángel del Río sugiere que quizá sea conveniente unir la Comisión General de Doctorado a la de Posgrado.

Se le contesta que es una posibilidad que se maneja, sin embargo los Estatutos de la Universidad exigen una Comisión General de Doctorado.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:55.

Vº Bº
LA VICERRECTORA DE ESTUDIOS

EL SECRETARIO

Fdo.: Concepción Palacios Bernal

Fdo.: Juan Antonio Suárez